


INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Suministro y dotación		
		Codigo FRT-007	Pág. 1 de 5	Versión 02-09-11

REGIMEN ESPECIAL LEY 715 DE 2001 – DECRETO 4791 DE 2008

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTA


OBJETO: “SUMINISTRO DE EXTINTORES Y MANTENIMIENTO A LOS EXISTENTES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA”, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LA -INVITACION PUBLICA NO. 1151.20.3-006

Siendo las 11:00 AM: horas del día 04 de Septiembre del 2018 se reunieron en la oficina de Tesorería de La INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA, señora **LINA FERNANDA FLOREZ (auxiliar Administrativo –Almacenista)**, Lic. **GERARDO ESPAÑA RODRIGUEZ Y DARIO VARON SOTELO y PAULA ANDREA JARAMILLO ALEGRIAS**, auxiliar administrativo de la Institucion, Miembros Titulares, integrantes del Comité Evaluador Permanente, encargado de llevar a cabo las evaluaciones de las propuestas presentadas por los oferentes en los procesos de contratación que adalante la Institucion Educativa, designados mediante Resolución de Rectorial No. 08 de Diciembre de 2010, acuerdan que **queda verificado el Quórum** y proceden a realizar la evaluación del Proceso en mención.

En aplicación al decreto 1510 de Julio de 2013, La verificación y la evaluación de las ofertas será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad alguna. Dicha función podrá ser ejercida por funcionarios o por particulares contratados para el efecto, quienes deberán, realizar dicha labor .de manera, objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. En el evento en el cual la entidad no acoja la recomendación efectuada por el o los evaluadores, deberá justificarlo mediante acto administrativo motivado.

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva... La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La oferta más favorable será aquella que, cumpliendo con el total de los requisitos habilitantes contenidos en el aviso de invitación tenga el precio más bajo.

El presente informe incluye el concepto del Comité Evaluador designado por el ordenador del gasto, respecto de la verificación de requisitos habilitantes así como de la Evaluación y

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Suministro y dotación		
		Codigo FRT-007	Pág. 2 de 5	Versión 02-09-11

Calificación de Propuestas, acorde con lo señalado en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de Julio de 2013, Decreto 4791 de 2008 Régimen Especial y en el Aviso de invitación pública. Una vez cumplidos los trámites establecidos en la Ley 1150 de 2007, los Decretos 1510 de Julio de 2013 y 2025 de 2009, Decreto 4791 de 2008 Régimen Especial Decreto 1082 de 2015 y el aviso de invitación pública de la Presente Convocatoria, y vencido el plazo para la presentación de propuestas, se constató el recibo de UNA (01) propuestas, y a las 10.15 am ya vencidos el plazo para la presentación de las ofertas se presentó la Segunda oferta las cuales se relacionan a continuación:


Proponente Numero	Nombres
1	REPAREQUIPOS Y GENERADORES DE ACETILENO SUPERIOR SAS NIT. 900699081-1 Septiembre 04 hora 8.00 AM.
2	COMERCIALIZADORA EXTFUMIND Extintores y Fumigaciones Industriales Nit.94.424.471-8 Septiembre 04 de 2018 hora 10.15 AM

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso de selección y no otorgarán puntaje, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, Decreto 4791 de 2008 Régimen Especial y del Decreto 1510 de Julio de 2013.

EVALUACION JURIDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	1	2
1. Carta de presentación de la propuesta (formato debidamente suscrita por su representante legal.	X	X
2. Certificado de existencia y	X	X

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Suministro y dotación		
		Codigo FRT-007	Pág. 5 de 5	Versión 02-09-11
13. Certificado de Cuenta Bancaria	X	X		

EVALUACION TECNICA

DOCUMENTOS		
	1	2

PRECIO	\$2.809.114.00	\$2.850.000.00
ESPECIFICACIONES TECNICAS PUNTO 1 DEL AVISO DE INVITACION	CUMPLE, CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EL AVISO DE INVITACION Y DOCUMENTACION REQUERIDA SU PRECIO ES FAVORABLE	CUMPLE, CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EL AVISO DE INVITACION Y DOCUMENTACION REQUERIDA

CONCLUSION: El comité evaluador, teniendo en cuenta las reglas de evaluación, la oferta favorable para la institución es la No.1 **REPAREQUIPOS Y GENERADORES DE ACETILENO SUPERIOR SAS NIT: 900699081-1**, cumplió con todos los requisitos de la invitación y su precio es favorable.

Para Constancia firman las partes que intervienen a los 04 días del mes de Septiembre de 2018. La presente acta se publicara en portal único de contratación, y a partir del momento de su publicación se dejara por el término de 1 día hábil para recibir observaciones a la Evaluación.

Para Constancia firman las partes que interviene.

SRA LINA FERNANDA FLOREZ
 Auxiliar Administrativo Almacenista

Lic. GERARDO ESPAÑA RODRIGUEZ

LIC.DARIO VARON SOTELO

SRA. PAULA ANDREA JARAMILLO ALEGRÍAS (AUXILIAR ADMINISTRATIVO)